

Observatorio de Sentencias con Perspectiva de Género del Poder Judicial de Río Negro

Dictamen N°: 0002/OSPG/2022
Fecha del Dictamen: 26 de julio de 2022

Matriz de análisis

Circunscripción: Cuarta	
Fuero: Familia	
Carátula: “P.B.V., Q.A.O. y Q.A.I. S/ Declaración de adoptabilidad”	
N° de Expediente: 17222	Fecha de la decisión judicial: 14 de septiembre de 2021
Tipo de proceso: Declaración de adoptabilidad	Tipo de decisión judicial: Sentencia definitiva
Organismo interviniente: Juzgado de Familia N°5 - Cipolletti	
Resolución firme: No firme	
Votos: Juez Jorge Benatti	

Análisis jurisprudencial del Observatorio de Sentencias con Perspectiva de Género

<p>Sumario: “La regla imperante nos indica que no debe acudirse a la adopción ante la simple situación de vulnerabilidad, sino que antes debe descartarse que la protección y cuidados tendientes a satisfacer las necesidades afectivas y materiales del niño, no puedan ser proporcionadas por su familia de origen o ampliada”.</p>
<p>Reseña: Se rechaza el pedido de declaración de adoptabilidad de tres niñas, formulado por el organismo Senaf, porque éste no agotó sus herramientas disponibles para fortalecer a la madre de las niñas, víctima de violencia de género, para que pueda ejercer su responsabilidad parental.</p>



Guía de estándares internacionales

1. Derecho a la no discriminación	
2. Derecho a la vida sin violencia	✓
3. Derecho de las mujeres en situación de vulnerabilidad	✓
4. Derecho a la tutela judicial efectiva	
5. Derechos políticos	
6. Derecho a la educación, cultura y vida social	✓
7. Derecho al trabajo y a la seguridad social	
8. Derechos sexuales, reproductivos y a la salud	
9. Derechos civiles y patrimoniales	✓
10. Derecho a la no discriminación en la familia	✓

Voces: DERECHO DE FAMILIA – DERECHOS DE LA NIÑEZ – ESTADO DE ADOPTABILIDAD – SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD – INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE -